

Río Gallegos, 16 de mayo de 2018.-

VISTO:

La Nota N° 108/18 emitida por el Departamento de Alumnos y Estudios de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita autorización para anular las Actas de Exámenes correspondientes a las mesas de exámenes del mes de abril del año 2018;

QUE el Sistema GUARANI impide la eliminación de las actas de examen sin notas;

QUE estas Actas de Examen tiene un número de folio generado para la realización de este acto académico;

QUE los exámenes no se han tomado por la ausencia del Tribunal Evaluador, permaneciendo a la fecha, dichas actas abiertas y sin notas;

QUE la Anulación de un Acta de Examen no implica la eliminación de la misma;

QUE la Sra. Secretaria Académica considera importante cerrar este proceso de evaluación para salvaguardar los registros académicos que administra el Departamento de Alumnos y Estudios de la UNPA-UARG;

QUE la forma correcta establecida por el Sistema GUARANI es la Anulación de Actas de Exámenes sin notas y con notas;

QUE dichas Actas forman parte del Libro de Examen con un número de Acta preasignado y que deberá contener la leyenda impresa ANULADA, para finalizar el proceso académico;

QUE la Secretaria Académica ha tomado la intervención de su competencia;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

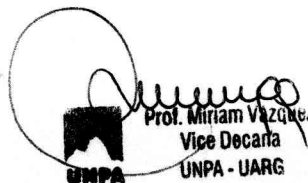
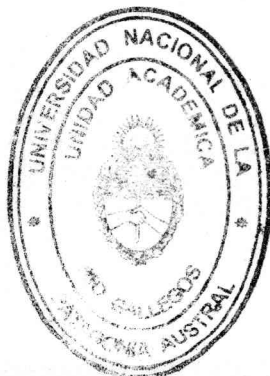
POR ELLO:

LA VICE DECANA DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A CARGO DE DECANATO
DISPONE:

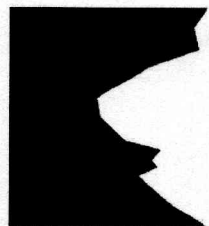
ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR al Departamento de Alumnos y Estudios de la UNPA-UARG a proceder a la ANULACIÓN de las Actas de Exámenes sin notas, correspondientes a las mesas de exámenes del mes de abril del año 2018, según se detalla en el Anexo de la presente, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que se deberá REGISTRAR la leyenda ANULADA en las Actas descriptas en el Anexo de la presente.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Prof. Miriam Vázquez
Vice Decana
UNPA - UARG



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

ANEXO

UU.GG	ACTA	LLAMADO	COD. ASIG.	AÑO	TURNO	FECHA	ASIGNATURA
UARG	RG91809100	1	0444	2018	Abril 2018	23/04/2018	Lenguaje de los Medios de Comunicación
UARG	RG91809101	1	0444	2018	Abril 2018	23/04/2018	Lenguaje de los Medios de Comunicación
UARG	RG00319187	1	0901	2018	Abril 2018	25/04/2018	Análisis y Producción del Discurso
UARG	RG06002151	1	1019	2018	Abril 2018	23/04/2018	Literatura de Masas
UARG	RG00115068	1	1038	2018	Abril 2018	25/04/2018	Seminario de Literatura
UARG	RG04704186	1	1230	2018	Abril 2018	23/04/2018	Epidemiología y Estadística
UARG	RG06209063	1	1514	2018	Abril 2018	25/04/2018	Procesos Históricos
UARG	RG06209064	1	1514	2018	Abril 2018	25/04/2018	Procesos Históricos
UARG	RG07416179	1	1763	2018	Abril 2018	27/04/2018	Fundamentos y Construcción Histórica del Trabajo Social
UARG	RG07416162	1	1812	2018	Abril 2018	23/04/2018	Desarrollo Local y Economía Social
UARG	RG09301001	1	2340	2018	Abril 2018	23/04/2018	Fundamentos de Enfermería



[Handwritten signature]